

CRONICA DE COSTA-RICA.

— AÑO I. —

San José, Agosto 29 de 1857.

— NUM. 42 —

CONTENIDO.

NO OFICIAL.

LA CRONICA.—Código Chileno.—
INSTRUCCIONES.—Actividad política.—Situación de
de Situación.—Bemito.—Aviso Movimiento ma-
ritimo.

LA CRONICA.

San José, Agosto 29 de 1857.

CÓDIGO CHILENO.

Uno de los mas distinguidos profesores de este país, voto muy respetable en la materia, ha publicado ya en este periódico tres importantes artículos que, señalando las mejoras que este cuerpo de derecho contiene respecto al costa-ricense, hacen implícitamente de él la mejor recomendación.

Para mí la legislación más perfecta sería aquella que contuviera tantas disposiciones cuantos fueron los casos posibles que pudieran ser materia de controversia: aquella que no permitiera á los Jueces la menor interpretación, la menor arbitrariedad; entendiendo aquí por arbitrariedad, no el abuso criminal de la autoridad, forzando la letra de la ley ó saltando por encima del círculo de sus atribuciones, sino aquella facultad concedida por la ley para apreciar hechos y circunstancias, adoptar ó no ciertas medidas á su juicio y discreción, y pasearse entre un máximo ó un mínimo, dominando mas ó menos por indicios, presunciones, circunstancias influyentes, etc. etc.

No siendo esto posible pienso que aquella legislación sería mejor mientras mas clara y precisa sea, mientras menos haga necesaria la intervención del abogado, mientras mayor sea el número de personas que sepan encontrar su derecho ansiados por el buen sentido.

El código civil chileno es mas claro, mas minucioso, mas explícito en muchos ramos, en muchos casos en que el costa-ricense reasume todo el tratado en un artículo de cuatro renglones.

Tiene también el código chileno algunos lunares aunque pocos que apenas se dejan ver en medio de tanto bueno; pero que con una plumada pue-

den ser removidos, ó que aun cuando quedaran no harían disminuir la obra.

Al publicar las observaciones que me ha sujeto el examen no muy detenido de este código haré notar en primer lugar sus principales mejoras, concluyendo con señalar las disposiciones que á mi juicio deberían suprimirse ó enmendarse.

II.

Establecimiento de libros de inscripciones. Es muy grande la importancia de esta medida para que no deba ser colocada en primera línea.

En cada capital de Provincia deberá abrirse un Libro Conservador en el cual precisamente deberán inscribirse todas las adquisiciones de bienes inmuebles, cualquiera que sea el derecho sobre ellos; quedando sin valor ni efecto esos mismos derechos mientras no tenga lugar la inscripción.

Por consiguiente el derecho de propiedad sobre los inmuebles ya sea por título de compra, permata, herencia, donación, etc. y aun prescripción no quedará perfecto sino por la inscripción en el Libro respectivo. — Toda hipoteca, censo, usufructo uso habitación y aun alquiler y arrendamiento por algunos años fijos y determinados, deberá también inscribirse para que tenga fuerza de tal contra tercero.

Insensiblemente y sin molestias, gastos ni trabajos se logrará al cabo de algunos años tener un *Catastro* completo de las fincas urbanas y rústicas de toda la República, donde será fácil á primera vista conocer si tal finca pertenece al que se dice su dueño, ó si se halla en disputa entre dos ó mas que se digan propietarios. — Allí se verá si tal finca está libre de todo gravamen ó si tiene una ó mas hipotecas, si está obligada con algún usufructo, algún derecho de uso, habitación, alquiler ó arrendamiento que le haga perder de su valor ostensible.

III.

La venta de bienes raíces no se reputa perfecta mientras no

sea otorgado escritura pública. Esta disposición es el complemento de la inscripción.

Es muy importante la inscripción y para que sea eficaz y llene su objeto conveniente es que se le allegue la garantía del título escriturado.

Hoy en Costa Rica se exige que la enajenación de fincas sea por escrito y se cause y se pague el derecho de alcabala, so pena de nulidad y multas al comprador y vendedor; pero tales prevenciones han venido á ser un semillero de pleitos y una mina para la mala fe; porque la venta puede ser por instrumento privado.

Los pocos hombres de mala fe saben aprovecharse de la candidez y confianza de los demás para defraudarlos en sus intereses en sus compras y ventas.

Cuando son vendedores persuaden al comprador de que sin duda alguna pagarán la alcabala el dia tal ó cual, y este muy confiado en que así será porque lleno de buena fe no alcanza el por qué su contrario lo haya de engañar, por consiguiente, no denuncia el contrato al Receptor.

Pero el vendedor no paga alcabala y deja que el comprador haga gastos y mejoras en la finca. A su tiempo el vendedor habla al comprador de perjuicios, de engaño, etc., concluyendo por hablar de nulidad por no haberse pagado la alcabala.

El comprador conoce entonces qué ha incurrido en una multa igual al valor de la alcabala que dejó de denunciar, que la venta es nula, que perderá las mejoras ó tendrá pleito, y que lo mejor que puede hacer es transijir volviendo á comprar la misma finca aunque por algo mas de su primer precio, que siempre para él es una ganancia. El vendedor de mala fe gana de seguro.

Si el de mala fe es comprador sabe callar sobre el derecho de alcabala que se causa ó persuade al cándido vendedor que no se está en el caso de pugnar. Si estos engaños

no calan, entonces entra en el contrato la condición de que el comprador pagará la alcabala y hace creer al vendedor que seguramente la pagará tal día. — Pero no la paga, y después que ha sacado algún provecho del inmueble recogiéndolo una cosecha ó sacando maderas ó leña habla de engaño, lesión enorme y concluyendo por hablar de nulidad y de devolución del precio entregado por no haberse pagado la alcabala. El vendedor por librarse del doble de la alcabala y de un pleito, se resuelve á renovar la venta por algo menos del primer precio. El comprador de mala fe gana de seguro.

Cuando toda venta de inmuebles deba hacerse por escritura pública, siendo el funcionario que cartula responsable si no se paga la alcabala ó si no se llenan todas las formalidades esenciales de fórmula, la mala fe no podrá más burlarse de la candidez y confianza de su contratante.

IV.

Se ha quitado á la costumbre la fuerza de ley. — Tanto se ha hablado sobre la conveniencia de que el derecho se encuentre escrita y consignado en algún código para que pueda ser reconocido y estudiado, tanto se ha escrito sobre las perniciosas consecuencias de la vaguedad consiguiente al imperio de la costumbre que escuso repetir cuanto persuade la necesidad de sancionar en Costa Rica este elemento ó este principio de derecho: — *La costumbre jamás tendrá fuerza de ley.*

Ya que hablo de costumbre me parece oportuno hablar del artículo 100 de la ley de 18 de febrero de 1852 que dice: *Tres sentencias conformes en materia judicial y en caso semejantes formarán la costumbre que tendrán fuerza de ley.*

Esta disposición así redactada nada vale en la práctica ó autoriza á obrar como convenga á los Jueces sobre ciertos puntos dejando el derecho á enredar el enriquecimiento de la

conveniencia de los que administran justicia.

Hay muchos artículos de ley, hay muchos casos prácticos resueltos de muy distintas maneras, y cada manera apoyada por más de tres sentencias conformes, pues son sentencias no solo las pronunciadas por el tribunal Supremo en sala de 3^a instancia sino tambien las pronunciadas por el mismo tribunal en sala de 2^a y 1^a instancia, las pronunciadas por los Jueces civiles ó criminales de la instancia, Auditor de guerra, Alcaldes constitucionales y Jueces militares.—Y entonces ¿cuál es la costumbre? Se deducirá del mayor número de sentencias conformes ó de la fecha de la última.

Y como solo ciertas y determinadas personas son las que estan al corriente de todas las sentencias pronunciadas en diversos juzgados y salas, es concluyente que la fuerza de costumbre deducida de tres sentencias conformes no existe si no para esas pocas personas; mas claro, esas tres sentencias constituyen leyes contradictorias no promulgadas, y que el público no conoce ni puede conocer, pero que le obligan.

Al sancionarse en Costa-rica el código chileno, entiendo que quedaria virtualmente derogado el citado art. 100 y que nos quedaríamos con solo las leyes escritas.

IV.

La prueba testimonial queda reducida a valores no excedentes de 200 pesos. La legislación costarricense permite la prueba testimonial hasta 250.

Demasiado sabido es cuan embrollada es la prueba testimonial, y cuan peligrosa por el poco respeto que se tiene al sagrado del juramento cuando está de por medio algun lucro material. Tal vez sería conveniente reducir el límite a cien pesos, sino fuera porque estando poco propagado el conocimiento de la escritura llegaría á ser el remedio peor que el mal.

Desde que la cuestión está consignada en un papel escrito, el pleito queda muy reducido y la mala fe no tiene mucho campo para obrar.

Esta regla general tiene en el código chileno las mismas excepciones que contiene el código costarricense.

V.

La promesa de matrimonio solo obliga en conciencia.—Mucho gazaría la moral con que negara á saberse por todas las

clases de la sociedad sin excepción, que la palabra de casamiento nada vale, cualquiera que sea la fórmula en que se dé: que ninguna mujer podrá disculpar su fragilidad alegando haber sido engañada con palabra de casamiento. Y como ciertamente ha habido muchas mujeres que de buena fe han confiado en la palabra del hombre y tal vez en la palabra del hombre consignada por escrito y bajo su firma, otras han encontrado esta disculpa de su verdadera fragilidad, si es que esta clase de faltas pueden ser disculpables.

Quítesele á esa palabra hasta el mas ligero valor y será algo mas difícil la seducción, será menor el número de víctimas.

VI.

La autorización dada por el marido á la mujer casada para contratar y comparecer en juicio puede ser general.—Por el código costarricense la autorización general es nula.

Hay mujeres llamadas á dirigir los asuntos de la compañía marital, ya por su mayor despejo ó ya por su mayor inteligencia respecto del marido ó ya porque éste se halle valetudinario ó con otro impedimento. Exijir que el marido haga los gastos de un apoderado para asuntos que su mujer cumpliría perfectamente sin gastos; exijir que para cada negocio se estienda una licencia, es exijir demasiado á pretexto de protección. Ninguna ley es mejor voto que el mismo interesado cuando se trata de sus intereses, y si hay casos en que la mujer podrá abusar de la candidez del marido, es mayor el número de casos en que la mujer procurará auxiliar al marido con su diligencia y su talento.

(Continuará.)

ACTUALIDAD POLÍTICA.

Contra nuestras convicciones, que vienen á la reorganización constitucional y definitiva del país, hemos visto desarrollarse el fenómeno político de la aparición de un Gobierno compuesto de los dos jefes de las parcialidades que imperaban en Nicaragua. Es una traducción política de la creencia religiosa de los orientales: el dualismo, la coexistencia de los genios del bien y del mal personificados en dos entidades. Dijimos en el número 13 del "Telegrafo," que "personalizando el Gobierno la acción social y política de un pueblo que defiende sus verdaderos intereses, no podría llenar cumplidamente su misión bajo una administración compuesta de elementos heterogéneos, sin alianza alguna. Formar un Gobierno lejítimista y un ministerio democrático, sería producir un antagonismo una dualidad, que paralizaría todo mo-

yimiento, toda acción social y constitucional, acarreando á cada paso conflictos que no podrían salvar ni el Presidente ni el ministerio, declinando cada uno la competencia del otro para resolver por sí cualquier negocio, aun suponiendo la mayor abnegación y patriotismo en el personal de semejante administración." Y entonces escogitamos el medio de la elección popular, para reposar una administración vienciosa por su origen, tanto, como inhabilitada para plantear un sistema administrativo ó rentístico. Y ahora insistimos en que aquella convicción no era equivocada, pues se halla apoyada por el voto público de la generalidad del país, que reclama imperiosamente la reaparición de la autoridad constitucional como la única capaz de iniciar un orden estable de cosas, que puede inspirar confianza á la diplomacia extranjera, al par que moderación y templanza á los partidos en el interior.

Pero hemos visto con dolor, que al efectuarse aquel pensamiento civilizador en los departamentos de N. Segovia y Matagalpa, y aun en oriente, en donde el sufragio popular favorecía absolutamente á los candidatos del partido lejítimista, se han llenado de recelo y zozobra los cabecillas del contrajefe bandido. Y al instante han surgido en el seno del *Dronneirato*, proposiciones refractarias al buen orden y regularidad de las elecciones, sosteniendo que: el principio de contraposición y antagonismo que ha presidido á la constitución de Gobierno actual, debe extenderse á todos los departamentos, colocando al frente de cada uno de ellos un Prefecto lejítimista y un Gobernador democrático; ó viceversa. Este es un nuevo combustible de incivils discordias. Desgarrados por la guerra intestina, se trata de organizarla oficialmente para dar una colorina cualquiera ó absurdas pretensiones, y que pequeñas mayorías con su grita desaforada intimiden á los ciudadanos pacíficos y honrados que llegan á dar su voto. Y aun creemos, que las elecciones practicadas en los nombrados departamentos á consecuencia de los decretos de convocatoria del Provisorio Rivas, irán á declararse nulas, para efectuarse de nuevo bajo el impulso del sistema adoptado de contraposición política. No podemos calcular hasta que punto se desarrojará semejante régimen; pero todos están presenciando y sintiendo la inacción ó inercia en que nos habilitamos al frente de los importantes asuntos que hacen desmayar las cabezas de los patriotas mas encíricos e ilustrados. La compañía de tránsito hace immensos reclamos; el filibusterismo nos amaga por el mismo rumbo; el pueblo sobrealtado pide reposo y seguridad, y el soldado, el empleado, el comerciante, todos reclaman el reconocimiento y pagos de sus créditos o deyugos; y en medio del desconcierto de la hacienda y de la administración, en medio de la paralización del comercio y de la industria en todos sus ramae, en medio de tanta penuria de recursos, y de tanto horror, y de tanta sangre derramada, y de tantas ruinas y escombros, ¿qué hacer?

Solo nos queda como único recurso la renovación de la administración presente por medio de las elecciones. Todo lo que se aleje de la estricta observancia del principio imánate de la representación popular bajo los sistemas republicanos, carece de prestigio y autoridad. La lejitimidad de los poderes públicos no reconoce otra fuente: todo es interino, ilegal, si se desconoce este principio.—Si hay amor al orden: si se desean días de ventura y prosperidad para el país, haciendo abnegación de toda susceptibilidad política, procedáse á las elecciones: pues de otro modo ni los Gobiernos reconocerán nuestra dualidad gubernativa, ni hay esperanza tampoco de afianzar el poder sobre bases estables. Los poderes inarmónicos son milos, porque la armonía es la ley del universo. Jamás las

fuerzas en oposición á iguales han producido el movimiento, y el movimiento es la ley del progreso. ¿Qué utilidad de mareas administrativas y rentísticas podra haber en personas asentadas de estrabismo político? Preciso es pues ocurrir á la fina de soberanía nacional siempre segura y limpia siempre productora de bienes inalienables para los pueblos y los Gobiernos.

[Del *Centro-americano*.]

SITUACION DE NICARAGUA.

Al abrirse la campaña, los filibusteros no eran ya un puñado de hombres desprovistos de medios, como inmediatamente después de la derrota de Rivas. Habían aprovechado el tiempo en que las tropas de los Estados, detenidas por las lluvias, luchaban en León con la epidemia y con los embarazos que les causaba la discordia. Reforzados y provistos de armas y municiones por los vapores que llegaban de los Estados Unidos, se hallaban establecidos en la parte mas rica de Nicaragua, y fortificados en Managua, Masaya, Granada, Rivas, la Virgen y San Juan del Sur; lo que hace suponer que su fuerza numérica no bajaba entonces de 2,000 hombres.

Además, eran dueños del río de San Juan y del Lago, donde tenían pequeños vapores armados, que trasportaban periódicamente los auxilios que recibían de Nueva-York y de Nueva Orleans y los proporcionaban, en caso de desastre, una segura retirada. En San Juan del Sur también armado en guerra el patrón "San José" que tomara al desgraciado Salazar, y que además de hacer incursiones hasta la bahía de Fonseca para interceptar nuestros convoyes, proteja la entrada de los reclutas y de los recursos que venían de California. El cuartel general de Walker en Granada, se decía estar bien fortificado y provisto de artillería, cuyo equipaje habían anunciado los periódicos filibusteros, suponiéndola formidable y servida por oficiales hábiles, y jactándose de que nuestros soldados huían despavoridos á sus primeras descargas.

Tal era el enemigo con quien iban á combatir y que vencieron al fin nuestros valientes soldados, reducidos por la peste á un corto número, convalecientes y debilitados muchos de ellos, sin dirección común, sin mas artillería que los pocos cañones de pequeño calibre que el mal estado de los caminos había permitido trasportar de largas distancias; porque los que pudiera haber en Nicaragua estaban en manos del enemigo, ó enteramente desmontados; y ultimamente, sin buques para conducir sus tropas por el Pacífico, menos aun para cortar las comunicaciones por el puerto y río de San Juan del Norte y arrojar del Lago á los piratas.

No entra en nuestro propósito describir detalladamente las operaciones militares de esta campaña: pues para dar á conocer el esfuerzo de los gobiernos aliados y el mérito de los que fueron á defender á Nicaragua, que son los objetos que nos propusimos al escribir esta reseña, basta seguramente señalar los obstáculos, de todo género que encontraron en aquel país, la fortaleza y la constancia con que los vencieron y los resultados obtenidos por su valor y sufrimiento.

Desde el primer paso que dieron hacia Granada las tropas de los Estados, encontraron á la vanguardia y como centinela avanzado de Walker, al cólera, mucho mas espantoso en sus estragos que las fiebres que los habían ostigado en León. Atacados repentinamente muchos soldados al entrar en Managua, primer punto de donde desalojaron á los filibusteros, fue necesaria toda la energía y la sangre fría imperturbable del coronel Zavala para que continuase la marcha hacia Masaya. Esta plaza en que los filibusteros se creían muy

seguros, iluminada en sus jaetanciosas publicaciones el Sebastopol de Nicaragua, se hallaba en efecto bien fortificada. Fue sin embargo abandonada y ocupada casi sin resistencia por el coronel Zavala y el general Jerez. Despues llegó á ella el general en jefe nombrado por el gobierno provvisorio, que al estallar el édula en Managua había tenido la idea de contramarchar a Leon. El coronel Zavala que se hallaba siempre á la vanguardia, unido á una parte de las tropas granadinas, había avanzado hasta Diriomo, pueblo igualmente distante de Masaya y de Granada. Mientras Walker con 900 hombres fué á atacar a Masaya, Zavala con sus fuerzas y las del coronel Estrada hizo su brillante entrada en Granada, que ocupó durante muchas horas, reduciendo la guarnicion á la mayor estremidad, hollando en su presencia la bandera de los filibusteros, destruyendo los víveres y saliendo con el mayor denuedo, al frente de unos pocos soldados, á encontrar aquellos á quienes había presto en el caso de retirarse en desorden de Masaya, y qui apena pudieron abrirse paso para encerrarse en sus fortificaciones, no sin grandes pérdidas. Aquel primer encuentro que hizo ver la amplitud y la resolucion de nuestras tropas, impresionó vivamente á los filibusteros, comenzó á disipar sus ilusiones, influyó considerablemente en toda la campaña, como también en la opinión de los que sostenían la empresa desde los Estados Unidos. No solo comenzó á descubrir la veracidad á los que se hallaban engañados, en Granada, sino que á pesar de las astucias de Walker, que quiso darle el aire de una victoria, fue conocido en los Estados Unidos, donde algunos periódicos publicaron la verdad, haciendo justicia al valor y á la energía de las tropas aliadas.

Desde entonces las operaciones fueron activas y los encuentros siempre desfavorables á los que estaban encerrados en Granada. El general Paredes, aunque enfermo y debilitado, llegó á Masaya, precedido por los primeros refuerzos que salieron de aquí en el pie de octubre; y que llegando á aquella plaza á tiempo que Walker la atacaba con mas vigor que la primera vez, pudieron participar con los salvadoreños y nicaragüenses del honor que á todos proporcionó aquel costoso triunfo.

Rechazado Walker con perdida considerable, el general Paredes logró introducir alguna unidad en la dirección de las operaciones; y encargándose, de acuerdo con los otros generales, del ataque de Granada. Lo emprendió de la manera mas vigorosa y hábil. Walker no se creyó seguro en aquella plaza; y huyendo á los vapores del Lago, había dejado en las fortificaciones 400 desesperados, con orden de incendiar la población y retirarse por el fuerte que comunicaba con el muelle. El general Paredes los atacó, situándose entre este fuerte y el que habían establecido á poca distancia, en la iglesia de Guadalupe, dejando así cortadas las comunicaciones entre la plaza y los vapores. Su primera operación fué dar el asalto á la Iglesia de Guadalupe y ocuparla instantáneamente, quedando muertos cincuenta filibusteros que la defendían. En seguida fué sitiado el fuerte del muelle, y tomado á pesar del fuego de su artillería y la de los vapores, perdiendo tambien muchos filibusteros que lo guarnecían. En estos dos puntos, tomados á la bayoneta, nuestros soldados despreciando los tiros de la artillería y de los rifles que hacían los filibusteros cubiertos por sus parapetos, sufrieron como era natural pérdidas considerables. De los 200 guatemaltecos que atacaron el muelle y la Iglesia de Guadalupe, en combinacion con las demás tropas, murieron 87 y quedaron sobre 100 heridos. ¿Qué mas habriza hecho las tropas mas animosas y mejor disciplinadas?

La suerte de los 200 incendiarios que quedaban reducidos los 400 que Walker destinó á la barbara operación de destruir á Granada, no podia ser dudosa, tomando los dos fuertes. Ellos se hallaban encerrados sin víveres y sin comunicación con sus compañeros; las fortificaciones de la plaza no hubieran resistido mas que las de Guadalupe y las del muelle, si el terrible auxiliar que había salvado antes á los piratas en Rivas, no hubiese ido á paraíso en Granada. La fuerza de las llamas y de los cadáveres, la acumulación de cadáveres, que tan rápidamente se corrompen en aquel clima, y la fatiga de cinco días de ataques incesantes, hizo estallar el édula en el campo de los sitiadores. El general Paredes que había logrado adquirir un ascendiente y que dirigía el ataque con tanto vigor y acierto, fué una de las primeras victimas y desapareció en pocas horas de en medio de su campamento, cubierto de cadáveres, de heridos y de apesados. Su sucesor, el general Zavala mostró entonces el mismo valor y fortaleza de ánimo que había acreditado en Masaya y en Granada; e infatigable en sus desvelos, cuidaba de sus heridos y de sus enfermos, al mismo tiempo que mantenía la disciplina y defendía el punto que le estaba encomendado. Allí adquirió el amor de sus soldados y se mantuvo firme en su puesto, en medio de la desmoralización que se iba introduciendo con tantas desgracias.

En efecto, reducidas las fuerzas que habían emprendido el ataque; infestado el campamento; faltando el jefe que había adquirido alguna autoridad, natural era que se introdujese el desconcierto y el sitio fuese menos vigoroso, no pudiéndose ya cubrir todos los puntos de una extensa lucha, así por falta de tropas, como por la negligencia en la dirección de las operaciones. En aquellos momentos Walker recibió un refuerzo considerable por el río; no pudo conservarse ya los puntos de Guadalupe y el muelle, y logró salvarse el resto que quedaba de incendiarios, no sin gran pérdida de los que fueron á socorrerlos, introduciéndose por los lugares descubiertos, siendo en su retirada hacia el muelle atacados vigorosamente y dejando el camino cubierto de cadáveres. En aquel último encuentro tomó ya una parte muy honrosa la pequeña pero valiente división de Honduras que, al mando del distinguido general Natruch, acababa de llegar á Granada y disputó valerosamente el paso á los fugitivos, haciendoles mucho estrago y sufriendo ellos también pérdidas dolorosas.

(Del *Centro-americano*.)

NECESIDAD DE UN INSTITUTO ESPECIAL PARA VALPARAISO.

Julio 8.

Existe entre la mayoría de la población de Valparaíso una opinión errónea, que puede ser perjudicial, relativamente al programa de enseñanza de nuestros establecimientos de educación. Conviene fijarse con detención en este punto, porque mira muy de cerca á la prosperidad e ilustración de esta ciudad marítima, considerada con justicia, por su población industrial y su riqueza como la más importante de las que se hallan situadas en las costas del Pacífico. Pero la industria y el comercio no son ciertamente las únicas vías por donde un pueblo llega á ser grande y feliz; la ilustración es el complemento de los progresos materiales, porque la inteligencia es lo mas noble que constituye nuestro ser, y, por consiguiente, la que reclama un preferente desarrollo. Aturdidos nosotros por la creciente actividad de nuestro mercado, por el movimiento incesante que nos ajita, encaminado á un solo y casi exclusivo objeto, el comercio, hemos desviado considerablemente la enseñanza de

esta juventud, que desde sus primeros años se alza activa, laboriosa y emprendedora, como si el océano, á cuya vista se acostumbra desde temprano, le indicase con su perpétuo movimiento, que la agitación es tambien la vida de la humanidad.

La ilustración y la riqueza económica de un pueblo ó de una nación están tan intimamente ligadas, que no puede decirse que han llegado á un alto grado de civilización sino cuando marchan unidas, protegiéndose mutuamente y favoreciendo su reciproco desarrollo; aislada la una de la otra, pierden mucha parte de su importancia, ó mas bien, no hacen la verdadera felicidad de ninguna sociedad. ¿Qué vale un hombre, un pueblo, favorecido por los estimables dones de la naturaleza, con relevantes facultades físicas y morales, con exuberantes veneros de riqueza, si carece de luces intelectuales, de una buena instrucción?

Y por la inversa, ¿de que les serviría cultivar con empeño las ciencias, si desatendieran completamente el trabajo y todos los ramos de la industria? La China, que se ha llamado pretensiosamente el celeste Imperio, nos ofrece un ejemplo del primer caso: suelo privilegiado, donde se dan libremente productos preciosos y estimables artefactos, cuyo consumo da la vuelta al mundo entero; con una población de 400 millones de habitantes, un clima benigno y un territorio immense, regado en todas direcciones por ríos caudalosos y multiplicados canales de navegación; y, sin embargo, ¿es por esto una nación propiamente civilizada? De ninguna manera, porque falta la cultura intelectual, que es la que da realce al hombre y engrandece á las naciones. Allí reinan los más absurdos principios sobre la justicia; se aplica la barbara pena del knout, se deshuelga á los hombres vivos ó se les mata; allí la razón, este sol que nunca muere para el hombre civilizado, está á tal punto abrida que se adoran ídolos ridículos e inútiles, se arrasta moribunda por el suelo y va á espirar bajo los pies de un despótico mandarín; allí el Derecho de jentes, lejislación humana, de fraternidad y de beneficio común de las naciones cultas, es enteramente desconocido, reinando en su lugar la más espantosa barbarie. La guerra civil que divide hoy dia la China en dos grandes fracciones, que sostiene una lucha de raza por muchos siglos, la de origen táraro, dominante, y la que puede llamarse nacional, puede dárnos una norma del estado de la civilización de este país, tan próspero considerado bajo el punto de vista material.

Hé aquí lo que puede hacer de un pueblo la acción aislada del progreso material.

Pero, miremos la cuestión bajo su verdadero aspecto: veamos de que modo puede influir el cultivo de las ciencias útiles en el adelanto de una población instintivamente industrial como Valparaíso. Por más que nos deslumbramos con nuestras ventajas naturales, el hecho es que los progresos no se producen por si solos; que entregados exclusivamente á recibir un impulso extraño, nunca llegarán á ser nuestros mercados independientes, si podemos llamarlos propiamente文明izados, mientras no hagamos otra cosa que dejarnos llevar del curso de los sucesos, sin tomar en el vasto terreno de la ciencia y del trabajo humano la parte que de derecho nos corresponde.

Si somos amantes del progreso de nuestro país, si propendemos á ocupar un rancho honoroso entre las naciones comerciales, debemos sacudir el sueño y recordar que el súbito del vapor, cruzando por nuestras costas y por nuestro río territorio, dice á Chile: DESPIERTA!

Si despertaremos por fin. No es una va-

uidad halagüeña el imaginarlo: todo pueblo tiene su turno señalado en el vasto camino de la civilización; hoy se alza floreciente el que ayer no mas languidecía en lamentable atraso. Cartago sucedió á Fenicia en el comercio del mundo antiguo, Venecia y Jénova le sucedieron en el moderno, y en los tiempos contemporaneos aquellas han cedido el centro de los mares á la Inglaterra, á la Francia y á los Estados Unidos. A medida que las ciencias físicas, la economía y las artes mecánicas se difunden con asombroza rapidez, en busca de nuevas conquistas para la riqueza universal, van surgiendo otras tantas naciones mercantiles, que contribuyen poderosamente al incremento de las transacciones comerciales.

Chile, aunque en una escala por ahora inferior á lo que debe esperarse de sus excelentes disposiciones para el desarrollo de la marina, está llamado á ejercer una decidida preponderancia en el comercio de la América meridional; pero el único modo de asegurársela es estimulando el estudio de las ciencias naturales y el de las artes mecánicas, para la mejor explotación de las fuentes de nuestra industria, el de la economía, que tan ligado está á todos los ramos de la riqueza, como igualmente á la prosperidad y tranquilidad públicas. Despues de este estudio, vendrá la plantación de establecimientos fabriles, que conciliando la teoría con la práctica, principiarán á desarrollar el movimiento manufacturero de la población.

Antes de pocos años habrá muchos brazos, que las empresas de ferrocarriles irán alejando paulatinamente del tráfico de nuestros malos caminos, que abarcan en el dia, en la conducción y transporte de pasajeros y mercaderías, tan considerable número de fuerzas animadas. Cuando las ventajas del vapor vengan á hacer fútiles sus servicios, ellos buscarán naturalmente ocupación, y entonces podrá convertirse esta necesidad en beneficio de nuestro objeto, ofreciéndoles ganancias más seguras y mas sólidas en los trabajos industriales.

Resumiendo nuestras anteriores observaciones, es tiempo ya de concluir, pidiendo la creación de un *Instituto especial para Valparaíso*, al que puede anexarse una escuela de artes mecánicas.

Mientras el Gobierno atienda con celo preferente al mejoramiento de la enseñanza superior y primaria, tanto en la capital como en las demás provincias, Valparaíso, la segunda ciudad de la República por su importancia y su riqueza, no le ha merecido la atención que debiera: aquí no hay ningún instituto como lo hay en todas las cabeceras de provincia, y la educación de la juventud está en manos de particulares, hábiles y emperiosos, si se quiere, pero que siguen cada cual un sistema regularmente diverso, no puede conciliar de manera alguna la uniformidad, tan necesaria en la enseñanza. En un pueblo donde está mezclada la población nacional con la extranjera, que habla distintos idiomas, es muy de temer que nuestro idioma se vaya adulterando, hasta el punto de convertirse en un dialecto diferente, como ha sucedido en otros países. Es apesar de esto, el estudio de rango tan importante está muy descuriado, y exige imperiosamente que el cuerpo universitario, protector nata del idioma nacional, medite seriamente sobre la necesidad de poner un atajo á los males que pueden sobrevenir, reclamando del Supremo Gobierno, ya que éste no ha tomado hasta ahora la iniciativa, la fundación de un instituto en este puerto, en el cual deberá adoptarse un programa de enseñanza que sea conforme con sus necesidades especiales y con la tendencia natural de sus habitantes para la industria y el comercio.

Recientemente se ha creado un instituto en Copán, teniendo en cuenta las exigencias especiales de aquella provincia; que se haga otro tanto con Valparaíso, porque así lo reclaman la justicia, la necesidad y la conveniencia de esta provincia.— (*Mercurio del Vapor.*)

REMITIDO.

MORACIA.

(Continuación.)

Cria de ganados.—Esta es la fuente de donde dinama actualmente la principal riqueza de la Provincia, por ser este el negocio en que se emplean y al que se dedican la mayor parte de sus brazos y capitales.—Los estragos del cólera y las exigencias indispensables de la guerra han dejado a los hacendados dificultades considerables que luehan por superar; pero ya en el dia empiezan a reaguzarse de los atrazos sufridos, y se esfuerzan por dar a sus haciendas el impulso que antes tenían; contribuyendo no poco a este fin el aumento de precio que adquiere el ganado, y la esperanza de que pronto se abrirán nuevos mercados donde poder realizarlo con mas ventajas y utilidades. Esta especulación es susceptible de muchas mejoras, y no hay duda que se pondrán en planta a medida que las ganancias sean mayores, y den mas confianza a los hacendados.

¿Qué será Costa-rica? ¿qué será Moracia? — Si arrojamos con cuidado una mirada sobre el mapa del mundo, si nos detenemos a contemplar el portentoso movimiento comercial del globo, los millones de buques que se aglomeran en los puertos, que transportan y llevan a cambiar las producciones de unos países por las de otros, comprendaremos la importancia de la posición topográfica de Costa-rica y Nicaragua, y conchiaremos en que tendrán que colocarse por grado a fuerza a la altura del movimiento mercantil, pena de ser arrastradas por su impetuosa corriente. Ellas poseen la llave del comercio de una vasta porción del mundo, y si no se apresuran a abrirle las puertas, el mundo las abrirá de su propia cuenta, sin atender a ninguna consideración de justicia, sino a la utilidad de las demás naciones. El comercio de la Europa, y de los Estados Unidos con toda la parte occidental del continente americano, la China, el Japón, la Australia, y varias islas del mar del Sur, es ya immense, incalculable y aumenta prodigiosamente cada dia. Este tráfico se hace con penosas, largas y peligrosas navegaciones, montando ya sea el Cabo de Hornos, o el de Buena Esperanza. — Pero esto no puede durar mucho tiempo: es indigo e incompatible con el comercio del dia; el mundo marcha, adelanta, y se engrandece por el camino mas corto: avanza por una linea curva mientras pueda ir por una recta.—El canal que generalmente se denomina de Nicaragua, pero que habrá de pasar por una parte al menos del territorio costarricense, a falta de este el camino de tránsito es lo que está llamado a obtener este fin: por él se acortarán las distancias, se facilitarán los medios de transporte, se establecerán las relaciones mercantiles, se aumentarán los negocios, y se abrirá un vastísimo campo a millares de especulaciones.—Quién puede prever los cambios maravillosos que opere sobre el mundo el canal interoceánico? Nadie. Lo que si se puede saber de cierto es que los costarricenses no quedaríamos de simples espectadores, sin tomar parte en el gran movimiento comercial que se efectue, ni veríamos pasar por nuestro suelo las rique-

zas de otros países, las luces y la civilización, sin procurar que éstas paguen su tributo a nuestro carácter pacífico, laborioso, inteligente, progresista y emprendedor.—Entonces, si Costa-rica se maneja con juicio, si se conserva libre de disensiones interiores, si la marquía no viene a desmoralizar su pueblo, y si logra mantener su independencia, es indudable que llegará a ser grande, fuerte y opulenta.—Si; verá entonces levantarse como por encanto hermosas y ricas ciudades: en sus muchos, magníficos, pero solitarios, y casi desconocidos puertos, donde el mar no encuentra hoy una quilla que oprima sus espaldas, ni el viento una vela que desvíe su curso, resonaría confundidos el cantar del marinero, la ruda voz del político, y la orden aeronadora del capitán, el ruido de las cadenas, el crujir de los cables, el zumbido de las velas, el choque de las olas, el sonido acompasado del ancla que se leva, el saludo del que entra, y el hurra! del que se despide. Las naves llevarán en cambio de las producciones que nos traigan, ricos cargamentos de café, cacao, algodón, azúcar, maderas de construcción, brasileños, cueros, metales, y de otras especies.—Verá también entonces Costa-rica, convertirse muchos de sus incultos campos y agrestes selvas en alegres campañas, fructíferos plantíos de toda clase, risueñas praderas, lindas alamedas y deliciosos jardines. Mirará sus numerosas minas, hoy casi desiertas y abandonadas, en activa explotación por fuertes capitales, arrojando de sus entrañas los amelados tesoros.

Pero ninguna Provincia de Costa-rica está llamada a gozar mas directamente de la influencia benéfica del movimiento mercantil como Moracia: ninguna destinada a progresar con mas rapidez, ni a ver realizados antes que ella los maravillosos cambios ansiados para el porvenir. Por su suelo habrá de pasar el canal que comuniquen los dos océanos, ó el camino de tránsito que los ponga en relación; pues en su territorio se encuentra, no solamente la mayor facilidad para llevar a cabo cualquiera de esas grandes obras, sino también el único puerto en toda esa costa, que pueda corresponder a las exigencias y fines de tan colosales empresas.—El objeto grandioso del canal quedaría casi enteramente frustrado sino descubriera en su puerto capaz, donde pudieran fondear con seguridad muchos buques, y este no puede ser otro que la gran bahía de Salinas.—Si; Moracia habrá de ser la mas hermosa, poblada y opulenta de todas las provincias de nuestro país, por las razones siguientes:

1º Por su proximidad al nudo del comercio;

2º Porque posee muchos y excelentes puertos en toda la costa;

3º Por la inmensa facilidad que presenta su terreno para hacer caminos macadamizados y de ferro;

4º Porque con menos capital y trabajo produce artículos de exportación de mas valor que las demás, y

5º Porque debido a su posición podrá explotar con mas economía y mejor éxito todos sus elementos de riqueza.

Hé aquí las grandes ventajas que presenta Moracia. Los que tengan una idea del comercio de las naciones, y conozcan esto, no podrán menos de convenir conmigo en que, y juzgar por el encadenamiento de los eventos que se están sucediendo, llegarán a ser, y quizás no en tiempos muy remotos uno de los puntos mas importantes del mundo.

Creo que he cumplido, aunque muy imperfectamente, con el objecto que me propuse al escribir este comunicado, cual es el de hacer ver a muchos de mis compatriotas que la Provincia de Mora-

cia no es una montaña grosera, sino antes bien, una premisa en que se pueden fundar con confianza nuestras esperanzas para el porvenir de Costa-rica.

Liberia, agosto, 13 de 1857.

Un Costarricense.

AVISOS.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1^a INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, AGOSTO 26 de 1857.

A las doce del dia mingo de Setiembre próximo entrante se venderán en el mejor postor las llaves siguientes: una hamaca constante como de tres estucheras poco mas o meno con dos esmas, una máquina de aserrar, situada en el paseo nombrado el "Cajón", jurisdicción de Atenas, valuada en dos mil doscientos cincuenta pesos; y una casa situada en la esquina de la plaza nueva de la misma población valorada en setecientos cincuenta y tres pesos, bienes propios del Sr. Don Diego Esquivel, que se venden judicialmente para hacer pago a sus acreedores.—Los que deseen hacer postura pueden acudir a este juzgado que se les admitirá las que llegan siendo arregladas.

Manuel Arguello.

Domingo Carranza.—Teodoro Quiroz.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1^a INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, AGOSTO 27 de 1857.

A las doce de la mañana del jueves diez de Setiembre próximo entrante, se rematará en el mejor postor una hacienda de café situada en el barrio de San Francisco del Murciélagos de esta jurisdicción la cual se divide en dos partes, y en la primera se halla una casa propia de la Señora Josefa Jiménez, y estávaluada en dos mil quinientos pesos, la cual pertenecía antes a Don Manuel Basco, y se vende judicialmente en este despacho para pagar a dicho Sr. cantidad de pesos que le adeuda la ejecutada, como parte del precio estipulado en la venta. Las personas que quieran comprarla acuden a este juzgado el dia y hora indicados.

R. Carranza.

Ramón M. de la O.—Romualdo Segura.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1^a INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, AGOSTO 28 de 1857.

A las doce de la mañana del miércoles diez y seis de Setiembre próximo entrante, se rematará en el mejor postor un potrero situado en San Antonio de esta jurisdicción, compuesto de treinta y cuatro y un quinto manzanas y quinientas treinta y seis varas cuadradas, propio de la testamentaria del finado Pedro Rojas, y estávaluada en ochocientos pesos y se vende judicialmente en este despacho para pagar a Don José Castro, quien quisiere comprarlo acuda a este juzgado el dia y hora indicados.

Ramón Carranza.

Ramón M. de la O.—Romualdo Segura.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1^a INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, AGOSTO 28 de 1857.

A las doce de la mañana del miércoles nueve de Setiembre próximo entrante, se vende en el mejor postor un terreno de cuatro y media manzanas dos de ellas de potrero, situado en el Hatillo de esta jurisdicción, proprio de la testamentaria de la finada Juana Salazar, estávaluada en trescientos cinco pesos y se vende a pedimento de partes después de corridos los trámites de ley, por no admitir cómoda división. Las personas que quisieran comprarlo acuden a este despacho el dia y hora indicadas.

R. Carranza.

Ramón M. de la O.—Romualdo Segura.

JUZGADO DE LA INSTANCIA PUNTARENAS, AGOSTO 22 de 1857.

Quien quisiere hacer postura a las siguientes inmuebles cuyo valor se expresa a continuación: Una casa de madera y teja de dos pisos, con 15 y media varas de frente 10 de fondo con su cocina situada a orillas del Estero en esta Pueblo, avaluada en 1,050 pesos. Otra casa de madera y teja situada en la esquina de las calles del Estero y del Ferrocarril con 14 varas frente a la primera calle y con 25 y media varas frente a la otra calle, con patios interiores, cocinas, bodegas, pozos, baño, caballerizas y otras comodidades, con piso de tablas y con cielo raso de lo mismo que principales piezas, avaluada en 4,500 pesos. Otra casa de madera y teja situada en la esquina de la misma cuadra del Ferrocarril y calle real con 12 varas de frente por cada lado, con su patio y otras comodidades, avaluada en 1,500 pesos. Otra casa de madera y teja, también esquina frente a la anterior, calle real en medio, con 25 y media varas de cada frente con su solar, cocina y pozo, avaluada en 600 pesos. Otra casa de madera y teja, situada en otra de las esquinas de la misma cuadra en

que están las dos anteriores, con 18 varas de frente y 6 y tres cuartas varas de ancho, con solar, baño, cocina y algunos trastos, avaluada en 1,300 pesos. Otra casa similar, una de esas y teja con solar de 30 varas frente a la calle de las carretas y 58 varas frente a la Mar, avaluada en 150 pesos. Un solar contiguo a la cuarta casa por el lado del Sur, con 58 varas de frente a la calle que atraviesa del Estero a la Mar, y 26 varas por la otra calle paralela a la calle real, que tiene adentro una cuesta de paja y caña con techo de paja de 10 varas de largo y 5 de ancho con su pozo, avalada todo en 100 pesos. Una posesión situada en terreno de la milla en Timpane con 5 cuartillos sembrado de arroz, 188 cebadas de lenteja, 270 nacetas de yuca, 9 y media cebadas de maíza, un platano de dos manzanas, la mayor parte de la madera, el lejuno y las cañas para construir una casa, una casa troja dos gallineros, dos chiqueros para pollitos, 14 gallinas con gallos, un rancho para habitación y varios muebles como camas, sofás, mesas etc. varios instrumentos de labranza, una máquina de degollar maíz, una sierra, una chanclera partida con tres chanclitos, un bote de buen porte con sus velas y su manta, avalada todo en 443 pesos y medio el propio todo del finado Sr. Don Francisco Aquache que se vende de orden del Supremo Poder Ejecutivo mientras aparecen herederos reconocidos como tales según las leyes, acuda a este juzgado que se le admitirán las posturas que hiciere, pues se ha de rematar el dia dieciocho del mes de Setiembre, comenzando el remate a las diez de la mañana de dicho dia en la sala de este Juzgado suspendiendo el remate a las dos de la tarde, si aun no estuviere todo rematado para continuarlo en el dia siguiente a la misma hora.—Miguel Macaya.—Eugenio Vasquez.—Aniseto Montero.

Es copia

MACAYA.

JUZGADO DE LA INSTANCIA DE PUNTARENAS.

Miguel Macaya Juez de 1^a instancia de la comarca de Punta-arenas. Por el presente visto y llamó a todos los que se crean con derecho a los bienes del finado Don Francisco Aquache, que se reputan vacantes, para que dentro de tres meses si estuvieren presentes, se si se hallaren ausentes dentro del Estado, y un año si estuvieren fuera de él, comparezcan a usar del que le corresponda. Dado en Punta-arenas a las doce del dia veintidós de Agosto de mil ochenta y siete.

M. Macaya.

Eugenio Vasquez.—Aniseto Montero.

RETRATOS EN FOTOGRAFIA Y DAGUERRETIPO.

El infrascrito conocido favorablemente en este país como artista, ha regresado otra vez a él, traéndole nuevas y grandes mejoras en el arte para satisfacer a todos los que deseen tomar sus retratos en Fotografía o Daguerreotipo. No dudo que los costarricenses, lo mismo que todos aquellas personas de gusto, sabrán apreciar la superioridad del arte en este nuevo modo de sacar retratos en papel por medio de la Fotografía, no solamente en razón de su duración, sino también por la conveniencia que presentan para ser remitidos a cualquier parte del mundo, dentro de una carta enviada por correo o de alguna otra manera. Siendo un permanecia en este país, solamente de cinco a seis semanas, suplico a todos los que quieran tomar sus retratos, sea de ellos mismos ó de sus amigos, ocurrir cuanto antes a verificarlo en casa del Sr. D. Lucas Fernández, calle de la catedral, en donde el artista muestra también copias de toda clase y tamaño en papel y a precios económicos. Tengo un surtido brillante de "Passepartout" ejemplos, prendedores de oro y otras cosas por retratos para tener, una Máquina de lámina entera de Vorghlander y son con instrucciones a un precio económico.

Guillermo C. Buchanon.

Se venden dos esmas con su correspondiente solar, sitos en la calle de la cuesta de las Mimos, una hacienda de café en la Sabanilla de los Tránsitos, y un potrero en este mismo lugar, cuyas fincas son de la propiedad del finado Don Juan Fernández, las cuales pueden enajenarse legalmente por el que suscriba.

J. Emiliano Quadra.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

SALIDAS.

Agosto 26.—Bergantín sardo *Rostan*, al mando de su capitán Don Francisco Morise con destino a la Unión y escala en San Juan del Sur llevando algunas mercaderías extranjeras, y de pasajeros a los Señores Don Rodolfo Quhl y Don Pedro J. Alvarado.

Imprenta Nacional-Director U. Duran.